

	Código	G01.01.F01
	Página	1 de 1
	Versión	1.0
	Vigencia	2012

CIRCULAR No. 85 DE 2014

**PARA:** Subsecretarios y jefes de dependencia de la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño.

**ASUNTO:** Plan de compras 2015. Información sobre elementos de consumo y devolutivos para el año 2015.

Con el objeto de realizar el Plan de Compras correspondiente al año 2015, de manera atenta solicito hacer un estudio detallado de las necesidades requeridas por su dependencia, tanto de elementos de consumo como devolutivos.

Se hace énfasis a Subsecretarios y jefes de Dependencia, quienes dentro de su Plan de trabajo tienen que programar y dictar talleres, seminarios, foros, entre otros, prever los elementos necesarios tanto de Logística y Oficina para dichos eventos. En consecuencia la entrega de bienes tanto de consumo como devolutivos estará determinada por la solicitud que cada dependencia presente.

Es necesario recordar que los elementos que se relacionen, deben realizarse previo estudio de necesidades reales y prioritarias, atendiendo normas y políticas de austeridad promulgadas por el Gobierno Departamental. Igualmente es preciso mencionar que no se hará entrega de elementos, cuando estos no estén relacionados dentro del presente estudio.

La información requerida, deberá ser diligenciada única y exclusivamente en el formato "INFORMACIÓN DE NECESIDADES DE BIENES Y/O SERVICIOS", PLAN DE COMPRAS 2015, el cual llegará a cada una de sus correos electrónicos.

La información presentada en otro formato u otra presentación será rechazada, igualmente, quién no presente este informe de necesidades no será incluido en el Plan de Compras año 2015.

La información deberá presentarse hasta el día 25 de noviembre de 2014, hora 4:00 pm, en medio impreso y magnético en la Oficina de Gestión Administrativa y al correo electrónico [plandecompras2015@gmail.com](mailto:plandecompras2015@gmail.com).

San Juan de Pasto, 19 de noviembre de 2014.



**ÁNGEL LEONEL GARCÍA PAREDES**  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: OMAR ARTEAGA PANTOJA  
Profesional Universitario de Gestión Administrativa

PROYECTO: Carlos David Romo López  
Técnico Operativo Gestión Administrativa

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

**SEDE ADMINISTRATIVA**  
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737  
Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) - [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
Pasto (Nariño)